



Martínez y Vinuesa S.L. tiene como principal objetivo alcanzar la excelencia en todas las actividades, para conseguir el liderazgo en el **sector de la fabricación de productos de hormigón**, ofreciendo servicios en condiciones óptimas de calidad y protección tanto al medio ambiente como a la seguridad y salud laboral.

Consciente de la importancia que supone cumplir con los requisitos exigidos por sus clientes en los productos y servicios que proporciona, y entendiéndolo como primordial para la continuidad y desarrollo de la empresa, ha decidido implantar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad que confirma su voluntad de mejora permanente y con la que se conseguirá una posición de liderazgo y privilegio entre sus competidores:

En función con dicho objetivo, la Dirección de la empresa establece las siguientes directrices:

- Asegurar la calidad de sus productos y servicios prestados, en armonía con las exigencias de sus clientes, mercados y exigencias normativas y reglamentarias.
- Todo el personal de **Martínez y Vinuesa S.L.** debe ser consciente de su propia responsabilidad en lo relativo a la calidad, para lo cual, se promoverá entre sus empleados la aplicación de prácticas de gestión adecuadas.
- Adoptará una actitud de diálogo abierto y constructivo respecto a partes interesadas, fomentando el logro de la satisfacción y motivación del personal, promoviendo su participación en programas de mejora continua de la gestión.
- Cumplir con todos los requisitos establecidos por la legislación vigente que sean aplicables a las actividades y servicios desarrollados, así como otras exigencias suscritas por **Martínez y Vinuesa S.L.**
- Establecer programas para conseguir una mejora dinámica y continuada de la gestión y desempeño del Sistema de Gestión Integrado, implantando la metodología y las prácticas adecuadas para definir objetivos y metas y evaluar su grado de cumplimiento.
- Realizar, en consonancia al principio de mejora continua, las revisiones y auditorias del Sistema de Gestión integrada implantado, con la temporalidad que se crea necesaria, para asegurar el cumplimiento del mismo.
- Mantener a disposición del público esta política.
- Todas las personas pertenecientes a la organización de **Martínez y Vinuesa S.L.** quedan obligadas al cumplimiento de las medidas establecidas en el sistema de gestión contribuyendo al proceso de mejora continua.

La Dirección de **Martínez y Vinuesa S.L.** se compromete a facilitar los recursos adecuados, para garantizar que el Sistema de Gestión de la Calidad, es entendido, aplicado y puesto al día por todos los estamentos de la empresa, proporcionado todos los medios necesarios, para la detección y posterior solución, de aquellas posibles desviaciones que pudieran producirse en el funcionamiento del sistema y mejorar continuamente la eficacia del mismo.

LA DIRECCION

Santo Tome, 1 de Enero de 2016



MARTINEZ Y VINUESA S.L., como empresa del sector del prefabricado de hormigón, asume su compromiso con el mercado y considera un deber general el respeto al Medio Ambiente como forma de aportar un beneficio compartido con el entorno social y natural en el que desarrolla su actividad empresarial.

Además del cumplimiento de la legislación, normativa y los requisitos suscritos relacionados con aspectos ambientales, el compromiso de **Martínez y Vinuesa S.L.** para la protección del medio ambiente se centra en la **mejora continua** de la eficiencia energética, la gestión de residuos, la optimización de los recursos naturales y la de todos los factores clave en el respeto al medio ambiente dentro de las actividades de la empresa.

Por ello, la Dirección de **Martínez y Vinuesa S.L.** ha adquirido el compromiso de prevención, protección y conservación del Medio Ambiente que se basa en las siguientes directrices básicas:

- Establecimiento de objetivos, metas y programas ambientales, dentro del concepto de mejora continua y de prevención de la contaminación.
- Cumplimiento de la legislación vigente y de otros requisitos aplicables a sus aspectos ambientales.
- Desarrollo de actividades para prevenir y evitar los impactos ambientales originados por la organización y, cuando esto sea posible, implantar medidas para minimizarlos.
- Promoción de la formación y concienciación ambiental de los trabajadores, sobre los posibles aspectos ambientales que se pueden generar.
- Mejorar la gestión de los residuos generados, aplicando medidas adecuadas para la reducción, recuperación y reciclaje de los mismos.
- Prevenir la contaminación en todo el medio, ya sean aguas subterráneas y/o superficiales, suelos y atmósfera.
- Reducir el consumo de recursos naturales, mediante la utilización de productos reciclados y/o reciclables, la optimización de recursos hídricos y el ahorro energético.
- Mejorar el control de las emisiones atmosféricas (polvo, gases y ruido).

La Dirección de **MARTINEZ Y VINUESA S.L.** está comprometida en transmitir a sus empleados, clientes y proveedores, la importancia de tomar actitudes de respeto y protección hacia el Medio Ambiente. Entiende que el respeto al entorno donde se desarrolla la actividad, debe nacer desde el interior del equipo humano que forma la Empresa y anima a todas las personas de la misma a hacer del respeto al medio ambiente su forma de trabajo.

LA DIRECCION

Santo Tome, 1 de Enero de 2016



MARTINEZ Y VINUESA S.L asume el compromiso, dentro de su política general, el considerar el carácter prioritario de la Prevención de Riesgos Laborales en la empresa integrándola en todas las actividades y decisiones relacionadas con el proceso productivo y servicios prestados, a través de un Sistema de Gestión que establece una calidad preventiva adecuada a la legislación vigente, como referente mínimo de la misma.

La modalidad preventiva elegida por **MARTINEZ Y VINUESA S.L** para el desarrollo de la Ley 31/1995 es la del Servicio de Prevención Ajeno, estableciendo como objetivos generales:

- Prevenir los daños y deterioros de la salud y, en general, preservar la seguridad y salud de los trabajadores.
- Integrar la prevención de riesgos laborales en todas las actividades y decisiones, tanto en los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones que éste se presente, como en la línea jerárquica de las empresas, incluidos todos los niveles de la misma.
- Eliminar los riesgos en su origen y controlar los que no puedan ser evitados.
- Anteponer las protecciones colectivas a las individuales.
- Analizar los accidentes e incidentes ocurridos con el fin de implantar las adecuadas medidas correctoras.
- Establecer los cauces de comunicación y formación necesarios para potenciar la participación en la prevención de riesgos laborales.
- PLANIFICAR la Prevención de Riesgos Laborales, antes del inicio de los mismos, elaborando y reflejándolo en los preceptivos Planes de Seguridad y Salud en cada una de las obras. RESPONSABILIZAR, FORMAR e INFORMAR a todo el personal; operarios, mandos intermedios y mandos superiores, de los riesgos existentes en el lugar de trabajo, y de los equipos y medios puestos a disposición para la realización de su actividad. CONSEGUIR una participación activa de todo el personal en la utilización de los medios y equipos preventivos y de los cauces de comunicación. INVERTIR permanentemente en los más modernos equipos de protección individual y colectiva.

La empresa **MARTINEZ Y VINUESA S.L** reafirma y asume la responsabilidad de esta política preventiva aprobando sus objetivos, la organización y medios para aplicarla, supervisando periódicamente el cumplimiento del Sistema de Gestión para la Prevención de Riesgos Laborales establecido.

De esta forma se requiere a todas las personas de la empresa su implicación y compromiso activo en el cumplimiento de los objetivos marcados asegurándose que esta política es mantenida, comprendida y desarrollada.

LA DIRECCION

Santo Tome, 1 de Julio de 2016